

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Información curricular y sanciones administrativas	LTG-LTAIPEC29FXVII	De todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar y se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente

Denominación de puesto	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Área de adscripción	Nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo)	Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Nota
Fiscal General del Estado	Fiscal General del Estado	Gabriel	Verduzco	Rodríguez	Despacho del Fiscal General	Licenciatura	No	Dirección General de Servicios Administrativos	
Secretario Particular	Secretario Particular	Rogelio	Gutierrez	Preciado	Despacho del Fiscal General	Licenciatura	No	Dirección General de Servicios Administrativos	
Vice Fiscal de Procedimientos Penales	Vice Fiscal de Procedimientos Penales	José Francisco	Osorio	Ochoa	Despacho del Fiscal General	Licenciatura	No	Dirección General de Servicios Administrativos	
Dirección General de Procedimientos Penales	Director General de Procedimientos Penales	Gustavo Adrián	Joya	Cervera	Vice Fiscalía de Procedimientos Penales	Licenciatura	No	Dirección General de Servicios Administrativos	
Dirección General de la Policía Investigadora	Director General de la Policía Investigadora				Despacho del Fiscal General	Licenciatura	No	Dirección General de Servicios Administrativos	Los espacios en blanco representan Información reservada de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tercer párrafo del artículo 67, numerales 71, 76 fracciones I y III, 79, 81, 82 y 84 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, con relación a lo estipulado en el artículo 113 fracciones I y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en su artículo 116 fracciones I, IX y XI.
Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	Director General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	José Antonio	Granados	Pérez	Despacho del Fiscal General	Especialización	No	Dirección General de Servicios Administrativos	
Visitaduría General	Visitador General	Alvaro	Ramírez	Rodríguez	Despacho del Fiscal General	Licenciatura	No	Dirección General de Servicios Administrativos	